

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>Acción</b>	<b>Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo</b>
--------------------	--------------------------------	---------------	---

### Alineación de la acción con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Educación
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo social
Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Indicador de eje
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Grado promedio de escolaridad
Año de inicio de operación del programa	2001
Tipo de presupuesto que recibe	Federal
Total del presupuesto inicial asignado 2023	\$ 10,000.00
Población potencial	230,670
Unidad de medida	Estudiantes
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	16,015 Estudiantes
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	29,000 Estudiantes

<b>Problema público que atiende la acción:</b>	<b>Alumnos de Educación Básica, Media Superior, Normal y de Formación para el trabajo de escuelas particulares, en situación económica crítica.</b>
--	---

Descripción de la acción	Objetivo General
Apoyo a alumnos de Educación Básica, Media Superior, Superior (Normal) y Formación para el Trabajo, que presentan un buen rendimiento escolar y situación económica difícil que no permite que continúen o concluyan sus estudios.	Supervisar que este apoyo favorezca a los alumnos de escasos recursos que se esfuerzan por alcanzar y mantener un buen nivel académico en su aprovechamiento escolar.

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>Acción</b>	<b>Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo</b>
--------------------	--------------------------------	---------------	---

### Apoyos que brinda la acción:

<b>Nombre de la Modalidad</b>	<b>Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo.</b>
-------------------------------	--

Descripción de la modalidad:	Descuento del 25 al 100%, en el pago de la Inscripción y mensualidad, para que alumnos de escasos recursos, y con buen aprovechamiento escolar, continúen o concluyan satisfactoriamente sus estudios.
Grupo de atención:	Alumnos de Educación Básica (Inicial, preescolar, primaria y secundaria), Media superior, Superior (normales) y Formación para el Trabajo de escuelas Particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Infancia Jóvenes
Descripción del Apoyo:	Descuento del 25 al 100%, en el pago de la Inscripción y mensualidad, para alumnos de escasos recursos, y con buen aprovechamiento escolar, de educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo.
Monto de Apoyo:	Se otorgan descuentos del 25, 50, 75 o 100% en el pago de: cuotas de colegiaturas para becas nuevas y refrendo, y en aquellos casos de refrendo además considerará, las cuotas de reinscripción.
El apoyo de la acción se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

<b>Periodo de convocatoria:</b>	<b>La convocatoria tiene distintas fechas, dependiendo del nivel educativo y modalidad Para educación básica, media superior y normal, ciclo 2023-2024 modalidad escolarizada se reciben solicitudes de beca del 14 de febrero al 17 de marzo.</b>
---------------------------------	--

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>Acción</b>	<b>Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo</b>
--------------------	--------------------------------	---------------	---

Para media superior semiescolarizada 2023 se reciben solicitudes de beca del 09 al 24 de febrero, del 17 de marzo al 21 de abril, del 16 de mayo al 05 de junio y del 7 al 31 de agosto.

Formación para el trabajo a partir del 24 de febrero y estará sujeto a la apertura de cursos durante todo el año.

<b>Vigencia:</b>	<b>31/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>
------------------	-------------------	-------------------

<b>Más información sobre el programa, consultar en:</b>	<p><b>Secretaría de Educación</b></p> <p>Gabriela Jauregui Aguilar</p> <p>Responsable de la Acción Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y</p> <p><a href="mailto:gabriela.jauregui@jalisco.gob.mx">gabriela.jauregui@jalisco.gob.mx</a></p> <p>01 33 38192775 Ext. 22775</p> <p><a href="http://educacion.app.jalisco.gob.mx/becasparticulares/">http://educacion.app.jalisco.gob.mx/becasparticulares/</a></p>
---	---

## Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Federal	Ley General de Educación	Art. 149 Fracción III	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm</a>
Estatal	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco	Artículo 144, fracción III	<a href="https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Educacion%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Jalisco-161122.doc">https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Educacion%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Jalisco-161122.doc</a>

## FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

<b>Dependencia</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>Acción</b>	<b>Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo</b>
--------------------	--------------------------------	---------------	---

### Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2022	Valor septiembre 2023	Meta 2023
16,015 Estudiantes	ND	29,000 Estudiantes